

## LA POLITICA DE CRECIMIENTO HACIA EL EXTERIOR

Gastón Parra Luzardo

### LA ESTRATEGIA ECONOMICA PARA VENEZUELA

La estrategia económica a desarrollar en nuestro país deberá tener como propósito, lograr que la producción y distribución de los bienes materiales satisfagan las necesidades humanas como: alimentación; educación, salud, vivienda, vestido, seguridad y recreación para la población. No puede ser, no debe ser, por supuesto, para mantener, y menos aún, para aumentar la desigual distribución del ingreso y la injusticia social.

Cualquier estrategia económica deberá tomar en cuenta el diagnóstico económico-social interno del país; así como también las ligazones con la actual coyuntura internacional, sobre todo si asumimos que Venezuela, por múltiples factores, está articulada al sistema capitalista de más elevada concentración, tanto económica como de otros órdenes y cuyo eje es los Estados Unidos.

Es importante señalar, que precisamente en el sistema capitalista actual, de acuerdo con Sweezy y Magdoff, ya el objetivo fundamental no es la producción de bienes y servicios sino el vender, comprar y multiplicar los activos financieros. El imperativo tradicional de acumular capital destinado a proporcionar plantas y equipos que sirvieran para generar una corriente futura de ingresos y de empleos, ha sido reemplazado por la aspiración de acumular capital monetario per se, en un mundo muy alejado de la actividad productiva.<sup>1</sup>

Todo indica que la estrategia escogida por el Ejecutivo nacional, de acuerdo al análisis de las medidas económicas, es la de lograr ponerse a tono con los nuevos objetivos del sistema capitalista; es pasar a formar parte, como elemento pasivo y de escasa fuerza, de la nueva estructura del capitalismo financiero mundial.

1. Estancamiento y Explosión Financiera en Estados Unidos. Siglo XXI. 1988. pág. 233.

Allí descansa, en particular, el verdadero origen de la llamada nueva estrategia económica para Venezuela que recientemente anunciara el Presidente de la República y que actualmente se ejecuta. En Efecto, las nuevas medidas estimulan la inversión financiera y obstaculizan la inversión agrícola-industrial, tienden a favorecer, a privilegiar al sector financiero en desmedro, incluso, de la actividad productiva material, es decir, del sector real de la economía.

Con esta forma de inserción al más rapaz e implacable capitalismo, que ha decidido aplicar el gobierno de nuestro país, se estaría cometiendo más que un grave error, un crimen de lesa patria.

Consideramos que el nuevo propósito de la economía capitalista, en caso de corresponder a la realidad, presenta la duda de si ese objetivo podrá mantenerse en el tiempo, es decir, de manera permanente y que no responda a momentos circunstanciales. De ser así, ¿no podrá ello provocar una crisis estructural del propio sistema capitalista, hasta el punto de llevarlo al derrumbe? ¿Hasta dónde podrá sobrevivir, consolidarse y acrecentar ese modo de organización que fortalecería cada vez más al sector financiero, en perjuicio de la producción de bienes, es decir, de la actividad productiva propiamente dicha? Precisamente uno de los factores que influyeron en la crisis de Walt street, fue la tendencia al fortalecimiento del sector financiero, a costa del sector productivo.

La afirmación atinente a la sustitución de los objetivos de la economía capitalista, es desde todo punto de vista polémica; no solamente por su consideración hacia el futuro, sino que en el análisis histórico, la situación actual, se observa que las ventas, activos y beneficios de las principales 500 corporaciones industriales norteamericanas correspondientes a 1988, aumentaron los resultados obtenidos con respecto a 1980, en el orden del 23, 77 y 42% , respectivamente. Así, por ejemplo, los beneficios pasaron de 81.200.0 millones de dólares a 115.000.0 millones de dólares. Este significativo incremento de las actividades industriales también ocurrió con respecto a las 500 mayores corporaciones industriales fuera de los Estados Unidos.

¿Qué sería del sector financiero sin el sustento de la actividad productiva?

Ciertamente, hoy más que nunca existe la necesidad de provocar transformaciones profundas en la forma de inserción con la economía mundial. Pero ello requiere de una estrategia que surja soberanamente, no subordinada, ni mucho menos el tener que renunciar a nuestros objetivos. No podemos apegarnos a las viejas concepciones sobre el modo de funcionamiento de la dependencia y la vulnerabilidad.

La inserción de nuestro país a la economía capitalista mundial de una manera pasiva en el régimen de acumulación capitalista emergente, es un nuevo error.

Mientras todo parece indicar que de nuevo Venezuela está siendo llevada a reacomodarse a la órbita imperial, en las nuevas condiciones que ésta exige, ocurre que en el propio sistema capitalista las otroras industrias de punta han sido reemplazadas por otras como por ej: biotecnología, microelectrónica, robotización, ingeniería genética, etc., todo lo cual incidirá en que la nueva acumulación capitalista estará en función de los crecientes avances tecnológicos de nuevo tipo, y, por ende, todo ese proceso de cambio violento, está y continuará avanzando hacia una cada vez menor demanda de los bienes primarios y a una disminución progresiva del uso de la fuerza de trabajo. Estos hechos tienen y tendrán efectos adversos para la sociedad venezolana, y cada vez se agudizarán, a menos que a tiempo, en una estrategia propia, se actúe sobre el particular y se formulen salidas que enfrenten esa situación.

Auspiciamos la urgente necesidad de provocar transformaciones esenciales, indispensables para poder corregir los graves males que aquejan a la sociedad venezolana. Pero esas transformaciones no pueden sustentarse o confiarse a la simple espontaneidad del mercado.

La estrategia económica para Venezuela debe ser concebida para el presente y para el futuro, debe ser a largo plazo, por supuesto, teniendo en cuenta el mediano y corto plazo, no puede circunscribirse a lo meramente coyuntural, inmediateista o convencional, puesto que la crisis económico-social del país es de carácter estructural "en el sentido de que los motores del crecimiento económico y los patrones de acumulación y consumo, así como los estilos de vida y desarrollo, han perdido su capacidad de funcionamiento y, por ello, se ponen de manifiesto graves desequilibrios económicos y sociales, cuya corrección de fondo sólo es posible mediante la reestructuración o reorganización de aquellos motores y patrones, en un escenario social y político propicio a esa transformación".<sup>2</sup>

Para que la estrategia económica del país pueda tener éxito se requiere que la misma esté sustentada sobre bases firmes, en pleno conocimiento de la realidad nacional, que permita acometer las acciones viables para la búsqueda del genuino desarrollo integral, orgánico y sostenido en beneficio de la población.

Para desarrollar y aplicar una auténtica estrategia económica no subordinada, es de vital importancia develar los problemas estructurales que caracterizan a la economía venezolana.

2. MAZA ZAVALA, D. F. Crisis y Transformación, mimeografiado 1989.

Estudiar, analizar e interpretar en su exacta dimensión los rasgos estructurales de la economía,<sup>3</sup> tales como la heterogeneidad estructural, la monopolización, el papel del Estado, la dependencia y vulnerabilidad, la injusta distribución del ingreso, los desequilibrios sectoriales y regionales, prevalecientes en el país, conjuntamente con el contexto internacional, resulta indispensable para la aplicación de políticas cónsonas con esa realidad tan compleja y plena de adversidades, pero que es necesario vencer. Saber cómo y para qué actuar es fundamental. Sería un gravísimo error instrumentar, como realmente ocurre, una estrategia alejada de esa realidad, ello puede conducir a resultados totalmente adversos a los objetivos prioritarios de una auténtica estrategia económica y social como lo es el de satisfacer las necesidades esenciales de la población.

## LA COMPLEJA REALIDAD

Cuando asume la presidencia (febrero de 1989) del país el señor Carlos A. Pérez, la situación económica y social ha llegado a ser verdaderamente angustiada. Los desequilibrios sociales y macroeconómicos con una existencia ya dilatada, han desembocado en los años recientes, en este crucial momento de importancia histórica. Se ha llegado a una verdadera encrucijada.

La mitad de la población venezolana (9.365.000) habita en ranchos insalubres. El 75% de la población está subalimentada y el 64% percibe ingresos que los ubican en los niveles de pobreza crítica. El 78% de las familias devenga remuneraciones por debajo de subsistencia.

En cuanto se refiere a la distribución del ingreso, según la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), para 1988, el 20% más rico recibía el 60 por ciento del ingreso, mientras que el 20 por ciento más pobre percibía el 7 por ciento. Esa desigualdad se ha agravado, entre otros factores, por la política cambiaria que ha permitido un mayor enriquecimiento, la ruina de la clase media y el despojo del poder adquisitivo a los trabajadores.

La inflación acumulada durante los años de 1984 a 1988 se sitúa en el orden del 108% .

“La tasa de desempleo abierto ha aumentado en un 45% los últimos nueve años”.

El salario mínimo real urbano, según la CEPAL, descendió al 22,2% en 1988 con respecto a 1980.

3. Un análisis riguroso de los rasgos estructurales de la economía venezolana, se encuentran en el trabajo: Una Nueva estrategia económica para Venezuela de D.F. Maza Zavala, T.E. Carrillo Batalla y Héctor Silva Michelena, preparado para la COPRE.

Por otro lado, se observan los desequilibrios macroeconómicos. En efecto, el déficit financiero para 1988 significó el 7.8% del P.T.B., lo que equivale a 72.309 millones de bolívares. El déficit global de la Balanza de Pagos ascendió a 4.672 millones de dólares, superior en 3.796 millones de \$ al déficit de 1987. El déficit acumulado durante los últimos tres años fue de 9.433 millones de dólares. El P.T.B. per cápita ha disminuido en el 30% durante los últimos diez años.

Las reservas monetarias internacionales bajaron de \$ 9.376 millones en 1987 a 6.671 millones de dólares en 1988; las reservas operativas, se situaron en 2.044 millones de dólares y para febrero de 1989, disminuyeron a 300 millones de dólares.

Durante los últimos 5 años la contracción de la demanda agregada ha sido alrededor del 20%.

La relación de precios de intercambio de bienes (1980 = 100) pasó de 116 en 1984 a 55 en 1988. Así mismo, el poder de compra de las exportaciones (1980 = 100) cayó de 99 en 1984 a 56 en 1988.

Pero, lo realmente lamentable es que mientras todo ese cuadro de injusticias sociales, de frustraciones y de quiebra económica es diagnosticada fielmente por los propios organismos oficiales, en vez de adoptarse las medidas necesarias para dar un vuelco a esa trágica realidad del país, se constata, por el contrario, que cada vez más se subordina el desarrollo del país a intereses de otra índole, que deterioran aún más nuestra situación; así, por ej, el gobierno nacional canceló por concepto de amortizaciones e intereses de la deuda pública externa, durante el período de 1984 a 1988, más de 26 mil millones de dólares.

A la alta burguesía venezolana se le otorgan cada vez más privilegios, como permitir que dejen de pagar al Fisco Nacional 135 mil millones de bolívares por concepto de impuestos declarados y no pagados.

Las grandes empresas industriales y la mayoría de los bancos casi no pagan impuestos, constituyendo unos privilegiados fiscales.

Se otorgaron dólares preferenciales a los empresarios para el pago de la deuda privada externa.

El sector privado transfirió al exterior alrededor de 60 mil millones de dólares.

Y si a todo eso le agregamos el enriquecimiento pervertido que existe en Venezuela, la corrupción, como fenómeno instalado en los principales sectores de la formación social venezolana, la crisis de conciencia, se conforma un cuadro verdaderamente diabólico, de proporciones inmensas, pero que al final de cuentas hay que vencer.

Venezuela vive momentos difíciles, no solamente en el orden económico, sino también en lo político, social y moral.

Se ha llegado a una situación en la que “todo vale si es rentable” y “todo lo no comerciable, es dracónicamente reprimido” “Se equipara nuestro valor humano con nuestro precio en el mercado. Ni más ni menos, y nos obligan a proyectarnos para elevar nuestro precio tanto como podamos”.<sup>4</sup>

De acuerdo a la evaluación que se ha hecho de la economía venezolana, se constata que los signos de la crisis han sido permanentes y de carácter estructural, aun cuando con modalidades diferentes, pero las medidas adoptadas por las diferentes administraciones públicas del país no han correspondido a esa realidad. Se han aplicado programas de ajustes, tratando de eliminar los efectos pero no las causas que lo han originado. Está claro que para atacar en su raíz los males que padece la sociedad venezolana, se requiere de firmeza y de una capacidad que permita llevar a la práctica políticas económicas apropiadas para superar las resistencias de los grupos privilegiados nacionales y extranjeros.

Es ésa la compleja realidad de la economía venezolana.

El actual Presidente de la República y su equipo gubernamental, conocen perfectamente esa situación, como se desprende del programa de gobierno, que con el título de “Acción de Gobierno para una Venezuela Moderna”, diera a conocer al país.

## DECISIONES ADOPTADAS

El Presidente de la República, en su alocución al país el 16 de febrero de 1989, para anunciar los lineamientos generales de la nueva política económica, enfatizó que “Los profundos desequilibrios acumulados no pueden soportar aplazamientos. No cuenta el país con recursos que permitan hacerle frente a los compromisos económicos de cumplimiento inmediato. Las reservas internacionales operativas se agotaron y las obligaciones contraídas por las importaciones hasta el pasado año de 1988, que superaron en 20 por ciento las exportaciones de petróleo, deben ser canceladas, con el agravante de que el gobierno venezolano se comprometió a garantizar los posibles riesgos cambiarios. Incrementándose así, violentamente, las erogaciones que el Estado tendría que proveer en cantidades del orden de los cien mil millones de bolívares. Suma imposible de suministrar por el sector público y tampoco disponible para la empresa privada. Lo que configura un gravísimo problema que el país debe conocer.”

“No sólo porque crea un impasse dramático para la economía venezolana, pública y privada, sino que nos confronta con los organismos financieros internacionales que obviamente tampoco

4 BERNAN, Marshall. Todo lo sólido se desvanece en el aire. Siglo XXI. 1988.

están dispuestos a financiar al país, para pagar los riesgos cambiarios causados por las importaciones".<sup>5</sup>

Y después de hacer un llamado a la necesidad de la concertación, y convencido de la situación trágica del país, puntualiza:

“Las decisiones que hoy adoptamos no se inscriben en el propósito coyuntural de paliar una situación que no puede continuar de todos modos, su objetivo es enrumbar al país hacia destinos acordes con sus potencialidades históricas”.<sup>6</sup>

Precisó que los objetivos fundamentales de las medidas eran:

- 1.- La lucha a fondo contra la inflación.
- 2.- Generar un crecimiento sostenido del ingreso nacional.
- 3.- Equilibrar la balanza de pagos a mediano plazo.
- 4.- Promover una justa distribución del ingreso y de la riqueza.

Estimamos que el diagnóstico de la economía venezolana esbozado por el señor Presidente de la República, corresponde a la realidad y que los objetivos formulados son inobjetables.

Con una visión de esa naturaleza y, además, ostentado el poder, es de suponer que se puede y se debe impulsar las transformaciones necesarias que el país requiere con urgencia, para lograr las soluciones adecuadas a los problemas básicos que se confrontan en la actualidad.

Analicemos, en primer lugar, las medidas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional, con la finalidad de comprobar o constatar si las mismas responden a la precaria situación del país, y si se corresponden con lo manifestado por el señor Presidente de la República.

Al efecto, Cordiplán, al presentar el programa de reajuste económico, establece que la política económica estará basada en cuatro estrategias fundamentales:

- 1.- La promoción de las exportaciones no petroleras y la sustitución eficiente de importaciones.
- 2.- Incremento del ahorro del sector público que será la principal fuente de fondos para financiar el esfuerzo de acumulación de capital que comenzará en 1989.
- 3.- La expansión acelerada de la inversión privada, que generará un proceso multiplicador de crecimiento económico.
- 4.- La reorientación de las políticas sociales hacia un sistema de apoyo directo a los sectores más necesitados, que suplantaron el sistema de subsidios indiscriminados en el que los be-

5. El Diario de Caracas. 17-2-1989.

6. *Ibíd.*

neficios de la política pública son transferidos a los sectores más privilegiados de la sociedad.<sup>7</sup>

## PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES NO PETROLERAS Y SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

Para el logro de esos objetivos se acordaron las siguientes medidas.

### **Transformación del esquema cambiario.**

1.- Se elimina el régimen de cambios diferenciales y se establece una tasa de cambio única y flotante, con vigencia desde el 14 de marzo de 1989.

En efecto, el decreto No. 77, publicado en la Gaceta Oficial No. 34177 del 13-3-89, señala que: "se autoriza al Banco Central de Venezuela para permitir que el tipo de cambio que ha de regir para la compra y venta de divisas, fluctúe libremente en el mercado, de acuerdo con la oferta y la demanda".

Esta medida cambiaria ha tenido un efecto determinante en el alza del costo de la vida provocando que se disparara aún más el proceso inflacionario, golpeando casi exclusivamente a la mayoría de la población venezolana y beneficiando a la minoría monopolista que controla la producción nacional. Al fijar el BCV un nuevo tipo de cambio de Bs. 38 por dólar como tasa inicial de referencia para flotar de allí en adelante, de acuerdo con las leyes del mercado (por supuesto, las leyes antediluvianas de Smith), se provocó un incremento obscuro desde el principio de las importaciones, al pasar el dólar de 14,50 a 38, con un incremento relativo del 162% , incremento que como es la práctica de los productores, se trasladó más que proporcionalmente al consumo, con el agravante de que al subir el valor de dólar, el alza en los precios se hizo insoportable, y, por supuesto, a medida que se vaya acentuando la devaluación del signo monetario como en efecto ocurrirá—, se incrementarán los ingresos fiscales, a menos que el valor de las exportaciones disminuya drásticamente.

Pero, ocurre también que al incremento de los precios por efecto del alza del costo de producción habrá que agregarle el efecto multiplicador del gasto público, y sobre todo, la especulación que se origina en el propósito de las unidades productoras de elevar los márgenes de utilidad a límites ya imposibles de ser soportados.

7. Véase El Nacional. 19-2-1989. p. D/9



Esta medida conjuntamente con las otras, producen, por paradoja, efectos recesivos en la economía nacional al darse una fuerte disminución del poder adquisitivo, lo cual restringe sensiblemente la demanda. "En este sentido, el resultado puede ser contrario al que el programa pretende, ya que el efecto expansivo de la devaluación no es característico de los países subdesarrollados y, mucho menos en el caso venezolano, donde más de la mitad del consumo se surte de los mercados externos y el 70% de los insumos y materias primas de la industria, es importado" <sup>8</sup>

Es cierto, sin duda alguna, que la devaluación de nuestro signo monetario generará un aumento sustancial de los ingresos públicos, por la simple operación aritmética de multiplicar los ingresos de divisas por Bs. 38 por cada dólar percibido, en vez de Bs. 14.50. De esta manera el presupuesto para el ejercicio fiscal de 1989 que estaba previsto en 183.306 millones de bolívares, se elevó a 335.000 millones de bolívares, es decir, un incremento que podría incidir en la disminución del déficit fiscal actual, y al mismo tiempo ser destinados los nuevos ingresos a aquellas actividades que motoricen la economía. Y para 1990, según el proyecto de la Ley de Presupuesto, los ingresos fiscales han sido estimados en 419.337.6 millones de bolívares, tomando como base de cálculo un tipo de cambio de Bs. 38 por dólar. Esto reafirma la tesis, de que con el tipo de cambio considerado como no flotante, se espera obtener un ingreso en bolívares más allá de los montos calculados.

Ese sustancial incremento del ingreso fiscal como se observa, no es producto de la actividad productiva del país, sino que surge inorgánicamente y, esto por supuesto, puede ser generador de mayores presiones inflacionarias. José A. Mayobre, en su obra **La Paridad del Bolívar**, al analizar la posibilidad de la naturaleza señalada, apuntaba que "semejante crecimiento del circulante ocasionaría una presión apreciable sobre el nivel de los precios, que deberá convertirse al cabo de cierto tiempo en una elevación de los salarios y de los costos en general, si no se quiere echar el peso de la medida sobre los sectores nuevos favorecidos de la población. La elevación de los costos, a su vez, tenderá a hacer nugatorio el efecto que se quería obtener con la devaluación, ya que el desnivel entre los precios exteriores y los costos marginales interiores volverá a producirse", y concluye: "Una devaluación no podrá en consecuencia, ocasionar los beneficios que de ella se esperan para los frutos exportables y la producción nacional, sino a base de determinados sacrificios en otros sectores de nuestra economía. La ponderación de unos y otros intereses en función de

8. Análisis de la situación económica del país y del programa de ajustes macroeconómicos del Gobierno Nacional. Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.

la colectividad tendrá que ser la guía que indique en un momento dado la mayor conveniencia para el país".<sup>9</sup>

Uno de los argumentos que se ha dado para justificar ese salto tan vertiginoso de la devaluación es que nuestro signo monetario estaba sobrevaluado, y ello impedía la competitividad, y, por lo tanto, era indispensable lograr un tipo de cambio real. Con ello, se aduce, se fomenta la producción y disminuiría el consumo de los "sustitutos de importación y los artículos de exportación". Nadie discute que un tipo de cambio sobrevaluado incide en una insuficiente asignación de recursos, especulación, fuga de capitales, etc.

Pero no es verdad que el nuevo tipo de cambio establecido sea el resultado del estudio riguroso de la paridad del poder adquisitivo, es decir, de la comparación del precio interno de la cesta representativa de bienes y servicios con el precio de la misma cesta a precios internacionales, ni de la otra metodología, que se señala actualmente, para calcular el tipo de cambio real que consiste en "comparar el precio de los bienes no comercializables de la economía nacional con los precios mundiales de los bienes comercializables".<sup>10</sup>

Todo lo contrario, el Ejecutivo Nacional, después de promulgado el decreto, advirtió que el tipo de cambio único y flotante sería el que existía en ese momento en el mercado libre, es decir, Bs. 38 por dólar y paulatinamente la fuerza del mercado lo iría bajando. Esto, usando una palabra del argot presidencial, es una falacia, y lo será porque el principal interesado en que no baje el tipo de cambio actual es el propio Estado, ya que el presupuesto nacional para 1989 y 1990 ha sido calculado con base en un tipo de cambio de alta tasa, no decreciente; lo cual también ha hecho PDVSA, que es el principal generador de las divisas del país.

Esta posición del Ejecutivo Nacional, echa por tierra la recomendación formulada por la COPRE, cuando señala que "La política cambiaria amerita sustituir los fines de mercado acento fiscalista para las cuales se ha utilizado, por otros más cónsonos con su naturaleza".<sup>11</sup>

Para el momento de la decisión los cálculos realizados para determinar la paridad real del bolívar lo ubicaron entre Bs. 20 y 22, por dólar, es decir, que el tipo de cambio establecido estaba muy por encima del tipo de cambio real o de paridad".<sup>12</sup>

9. MAYOBRE, José A. Obras Escogidas. B.C.V. Colección de Estudios Económicos 1982, pág. 391.

10. Véase el Informe sobre el Desarrollo Mundial. 1987 p. 115.

11. La Reforma del Estado Vol. 1 p. 246. Caracas 1988.

12. Para una economía como la venezolana, donde aún predomina el modelo primario exportador, "la política de cambio debe ser concebida en el marco de una visión amplia que tenga en cuenta, en particular, la utilización

Pero es indudable que con ese tipo de cambio se desplomaría el presupuesto nacional y era necesario apelar al ojo por ciento del grupo asesor consubstanciado con el espíritu de la mejor rapacidad financiera.

En cuanto al argumento de que la devaluación fomenta las exportaciones y desalienta las importaciones coadyuvando de esta manera a reducir el déficit externo, es necesario precisar que si bien ello puede ocurrir, no es menos cierto que según estudios que se han realizado para cuantificar esa afirmación, se concluye que el crecimiento de los ingresos derivados por la exportación, después de efectuada la devaluación, “obedeció a la recuperación natural con respecto al mínimo alcanzado antes de la devaluación”

Esto ocurrió en 11 países de los 19 analizados. Así mismo, el aumento de las importaciones, acordada por la devaluación, obedeció no a esa política sino a los incrementos de los ingresos por concepto de exportación y al ingreso de capitales extranjeros que permitieron su funcionamiento”.<sup>13</sup>

Sustentamos la tesis de la necesidad de establecer un control de importaciones, de prohibir terminantemente aquéllas que no sean esenciales para el desarrollo del país, acometer una política de desarrollo, impulsando el crecimiento sustancialmente hacia adentro y hacia afuera, cuando lo permita la competitividad real que nos dé una situación ventajosa de costos comparativos, no artificialmente creada a costa de un subsidio a nuestros industriales.

Debemos ir a la búsqueda de un desarrollo integral, fundamentado realmente en nuestras posibilidades.

### **La política comercial.**

Otra de las medidas asumidas por el Ejecutivo Nacional, con el fin de promover las exportaciones no tradicionales y la sustitución de importaciones, es la de instrumentar y desarrollar una reforma comercial. En efecto, según el decreto No. 239, se dictaron las Normas para la Política Comercial de Venezuela.

de los recursos no renovables y los efectos en el ecosistema de las actividades productivas. Eso exige un riguroso control de los precios de oferta y una política fiscal que suprima ingresos de sustitución o el uso inconsecuente de las fuerzas naturales del país”. Celso Furtado. El Brasil después del milagro. F.C.E. 1983.

13. Véase el libro de René Villarreal “La Contra revolución Monetaria” Ediciones Océano, S.A. México 1984

En los artículos 1º y 2º del decreto se señala que: “El Ejecutivo Nacional reformará gradualmente el arancel de aduanas, para promover su simplificación y transparencia, así como garantizar a la industria un tiempo prudencial que le permita realizar los ajustes necesarios para su adaptación a las nuevas condiciones económicas del país”<sup>14</sup>

“La reforma arancelaria se iniciará fundamentalmente en el sector manufacturero y consistirá en el ajuste de la tarifa y la eliminación progresiva de las restricciones arancelarias. Las restricciones a ser eliminadas corresponden a los regímenes legales 1, 2, 4, y 8<sup>15</sup> establecidos en el arancel de aduanas, manteniéndose solamente aquéllos que respondan a razones de salud pública, sanidad, seguridad y defensa nacional y aquellos otros para las cuales el Estado considere imprescindible su aplicación”

Conforme al decreto señalado, se elimina gradualmente la mayor parte de las prohibiciones, restricciones y cuotas. Y con la finalidad de darle a la industria una protección transitoria, se eliminarán los impuestos específicos, quedando vigente los impuestos ad valorem que con efectividad del mes de junio de 1989 tendrán un tope del 80% para los bienes de consumo y del 50% para los bienes intermedios, de capital y de las materias primas.

La tarifa del 80% disminuirá de la siguiente manera:

A partir de marzo de 1990	será del 50%
“ “ “ “ “ 1991	“ “ 40%
“ “ “ “ “ 1992	“ “ 30%
“ “ “ “ “ 1993	“ “ 20%

El artículo 18 establece que “En materia de incentivos a la exportación se procederá a la instrumentación de un incentivo único del 30% para todos aquellos productos que tengan un mínimo del 30% del valor agregado nacional, con excepción de aquellos bienes expresamente excluidos del beneficio de incentivo. Dicho incentivo será reducido progresivamente, a partir de marzo de 1990, en la medida en que se adelante la reforma arancelaria y entren plenamente en funciona-

14. Véase Gaceta Oficial No. 34230 del 30 de mayo de 1989.

15. Abarca alrededor del 50% de los ítems del arancel de aduanas.

miento los diferentes regímenes aduaneros especiales contemplados en la Ley Orgánica de Aduanas, para lo cual se efectuaron los estudios correspondiente”.<sup>16</sup>

Cónsono con el espíritu, propósito y razón de ser de ese artículo, se procedió a la reforma parcial del Reglamento de la ley de incentivos a la exportación. Al efecto, según el decreto No. 395, publicado en la Gaceta Oficial No. 34287 del 21 de agosto de 1989, fueron modificados los artículos 2,4,7,8,9,10,12,15,30 y el 37, con la finalidad de precisar o determinar el valor agregado nacional, y la sustentación del mismo, la acumulación del crédito o incremento con otros mecanismos de estímulos a la exportación. Se establece el mecanismo correspondiente para el cálculo proveniente de la operación de exportación y su contravalor en moneda nacional de las “divisas ingresadas al país como consecuencia de la exportación, calculadas al tipo de cambio del B.C.V., vigente para la fecha de la declaración de Aduanas o manifiesto de exportación. De igual forma se incluyen todos aquellos aspectos inherentes a los trámites y procedimientos necesarios para la obtención del incentivo correspondiente”.

El artículo 2 señala que “para la determinación del valor agregado nacional, se computarán como componentes importados todos los insumos originarios del exterior, cualquiera que sea su naturaleza, aun cuando hayan sido adquiridos en Venezuela. También se computarán como componentes importados, el costo de cualquier servicio proveniente del exterior, así como los fletes y primas de seguros pagados al exterior”.

Cuando existan serias dificultades para determinar el componente importado de las materias primas producidas en el país, utilizadas en la producción del bien importado, dichas materias se podrían computar totalmente como valor agregado nacional.

Las normas para la política comercial también prevén la posibilidad del ingreso de Venezuela al G.A.T.T. De acuerdo con la reforma anunciada se pretende que la política comercial venezolana esté fundamentada en la “flexibilización del comercio internacional”, promoviendo la eliminación de los obstáculos administrativos y el “acceso a los insumos importados a precios competitivos”. Se trata, según el VIII Plan de la Nación de sustituir el sesgo anti-exportador de la política comercial y cambiarla, por una orientación claramente pro-exportadora.

El Presidente de la República, al anunciar al país la nueva política comercial, enfatizó en que “Los niveles de protección crearon monopolios y oligopolios”.

16. El nuevo régimen arancelario fue publicado en la Gaceta Oficial extraordinaria No. 4107 del 13-6-1989. De inmediato, el directorio del Consejo Venezolano de la Industria, COINDUSTRIA, formuló serias observaciones, entre ellas, el de que los bienes manufacturados pagarán un impuesto inferior a los bienes intermedios y materias primas.

“La política comercial que ahora anuncio —enfaticó— es el cese de los especuladores que, sin escrúpulo alguno, han obligado a los venezolanos a pagar el doble o el triple de lo que era económicamente justo”.

“Con esta política se mejorará la competencia y se hará más difícil el acaparamiento y la especulación”.<sup>17</sup> A juicio del Presidente, con la nueva política comercial, se beneficiarán todos los venezolanos: el consumidor, el productor y el comerciante. ¡Santa Política! No habrá sacrificios para ningún sector.

A nuestro juicio, ha ocurrido todo lo contrario, la morfología del mercado se ha hecho aún más monopolística. Los pequeños y medianos empresarios han salido, en su mayoría del mercado, y los grandes empresarios están asociándose, cada vez más al capital internacional. Es innegable que todo ello tiene y tendrá efectos adversos en el empleo de la fuerza de trabajo.<sup>18</sup>

La política arancelaria podría conducir a un traslado de recursos desde los sectores ineficientes y, por supuesto, no competitivos, hacia a aquéllos con capacidad exportadora y crecimiento preferente, donde se cuenta con una elevada capacidad científica y tecnológica.

Todo conduce a que aquellas empresas que quedan en el mercado son subsidiarias de grandes corporaciones internacionales, o en todo caso, para sobrevivir se verán forzadas a asociarse a las transnacionales, todo lo cual tiende a consolidar la característica monopolística dependiente de la estructura económica del país. Sobre todo, si tomamos en consideración que la industria que opera en Venezuela depende aproximadamente del 70% de la importación de materias primas y un pequeño grupo, alrededor del 9%, efectúan el 77% del total de las ventas.

Las importaciones tienden a desplazar a la producción nacional, entre otros factores porque ésta no es competitiva. Esto conlleva a la desindustrialización.

Otro elemento que no debe dejarse a un lado es precisamente el proteccionismo de que hacen gala los países industrializados, que al mismo tiempo que pregonan y se esfuerzan en aparecer en el mundo capitalista como adalid del libre comercio, exaltando el esquema neoliberal para que los problemas del comercio internacional estén sujetos únicamente al juego de las fuerzas del mercado; por la otra, establece de manera continua y permanente políticas deliberadamente pro-

17. El Nacional, 30 mayo de 1989. pág. D/2.

18. De acuerdo a la encuesta de coyuntura industrial de COINDUSTRIA, correspondiente al tercer trimestre de 1989, como resultado de la política de ajuste, un total de 65.241 trabajadores quedaron sin empleo y esto ocurrió aun con la vigencia del decreto de inamovilidad laboral. Así mismo, la capacidad de producción de la industria está en su nivel histórico más bajo (46%).

teccionistas, para sus mercados, Sin duda alguna que esas tendencias proteccionistas, por ej. de los E.E.U.U., limitan las exportaciones latinoamericanas a esos países y, por tanto, afectan los ingresos por ese concepto.

Tanto la Ley de Comercio y Aranceles adoptadas por los E.E.U.U. en 1984 y 1988, no hacen sino institucionalizar las prácticas proteccionistas. En la Ley de 1988 se expresa una “posición negociadora más agresiva, basada en la represalia, e imponiendo nuevas condiciones a la competencia de las importaciones”<sup>19</sup>

Esas medidas proteccionistas que obstaculizan el impulso exportador de los países subdesarrollados. chocan y constituyen una amenaza con el intento de una expansión competitiva de las exportaciones por parte de los países subdesarrollados.

¿Será posible conciliar la promoción de las exportaciones de nuestro país con las crecientes presiones para la protección de las actividades económicas en los países industrializados?

Si por efecto de las nuevas normas arancelarias se incrementaran las importaciones, ello incidiría en una mayor demanda de dólares, lo cual conduciría al alza del tipo de cambio, es decir, una mayor devaluación.

Y finalmente, en los lineamientos generales del VIII Plan de la Nación, se afirma que “para mejorar la asignación de los recursos dedicados a la materialización de las ventajas comparativas se deben atacar simultáneamente cuatro proyectos estratégicos”.

- 1.- La política de comercio exterior.
- 2.- La política industrial, agrícola y turismo.
- 3.- El desarrollo de la infraestructura.
- 4.- La reforma institucional.

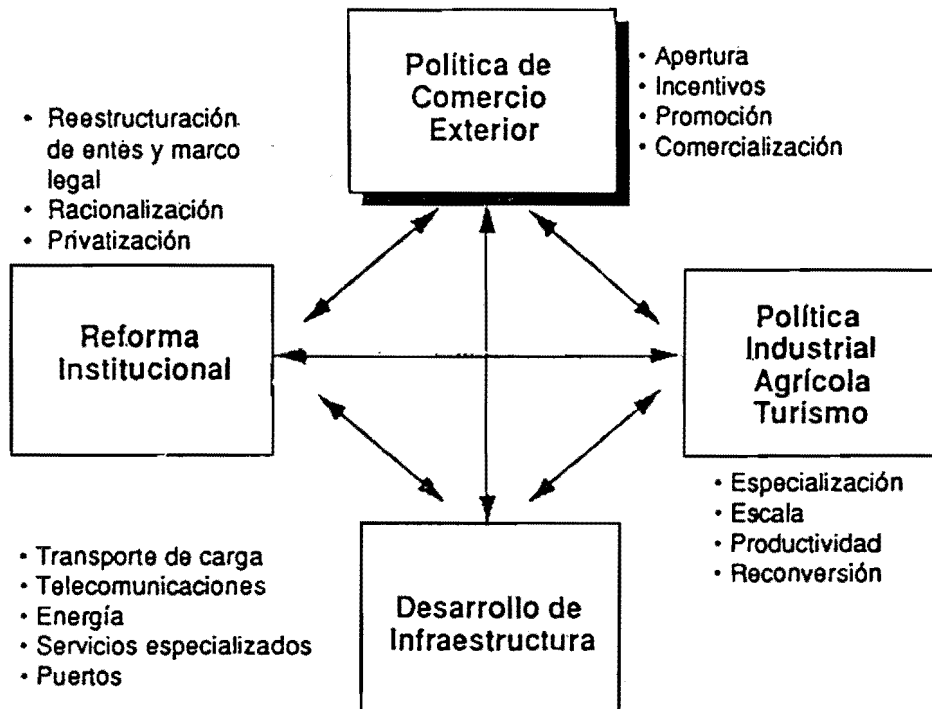
## LAS EXPORTACIONES NO PETROLERAS

En cuanto a la evolución de las exportaciones no petroleras —afirma CORDIPLAN—, crecerán a tasas aceleradas durante el quinquenio, lo cual duplicará el ingreso de divisas por este concepto entre 1989 y 1991.

De acuerdo con estas estimaciones el valor de las exportaciones no petroleras pasará de 2.1 miles de millones de dólares a 3.7 miles en 1993 y alcanzará a \$ 5.4 miles de millones en 1995. (Vease cuadro No. 2).

19. SELA. La Ley Omnibus de Comercio y Competitividad de 1988 de Estados Unidos. 1988.

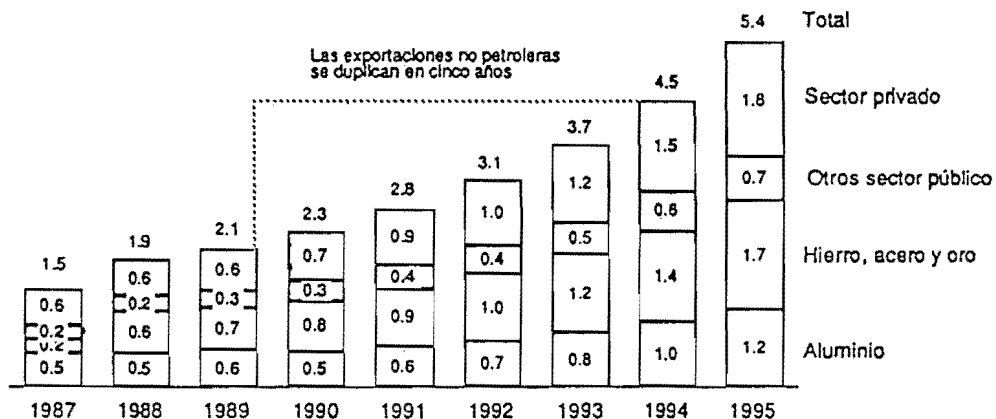
## ESTRATEGIA PARA ALCANZAR LA COMPETITIVIDAD



Fuente: CORDIPLAN



**EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES NO PETROLERAS**  
Miles de millones de dólares



FUENTE: Cordiplan

Del total de esas exportaciones para 1995, corresponden aproximadamente 2/3 al sector público, que es más o menos el mismo control actual, pero de acuerdo a la política de crecimiento hacia el exterior y el modelo que se está instrumentando, muchas de esas actividades pasarán a propiedad del sector privado.

Resulta importante subrayar que el actual control del 35%, por parte del sector privado, se encuentra concentrado en apenas 30 empresas y 5 de ellas controlan el 70% de la actividad privada.

Al darse el traspaso de la propiedad en esos sectores de la actividad económica, ¿se mantendrá, elevará o disminuirá el grado de concentración de capital? Sobre eso no se dice absolutamente nada; pero puede decirse que se hará a costa de las grandes mayorías nacionales y en beneficio de las 30 empresas, con sus 5 hegemónicas a la cabeza. Todo ello en nombre de la democracia representativa.

Estimamos que la concentración se mantendrá, con tendencia a incrementarse, porque la instrumentación del conjunto de las medidas conduce a esa sola salida.

En cuanto se refiere a la composición de las exportaciones no petroleras para 1995, se observa que alrededor del 54% corresponde a hierro, acero, oro (31,5%) y aluminio (22,2), lo cual revela que la estructura de las exportaciones no tradicionales no variará significativamente, ya que para 1989, esas mismas actividades representaron el 59%. En otras palabras, no habrá cambios ni mayor diversificación del aparato productivo; todo lo contrario, se mantendrá la elevada concentración que padecemos. Pareciera que lo fundamental para los mentores del plan es incrementar el valor monetario de las exportaciones a cualquier costo o mediante la falacia de abultar el monto de los ingresos en bolívares, manipulando las tasas de cambio desde el B.C.V, convertido en una oficina subalterna al servicio del capital financiero privado.

Esa concentración o poca diversificación del aparato productivo en el caso venezolano, dada la estructura de las exportaciones, amerita precisar que si bien el acero y el aluminio eran consideradas industrias dinámicas de acuerdo a la terminología de la Cepal, o de punta, hoy no lo son, y continuará ese proceso, sustituidas por otras (tales como genética, informática, electrónica, biotecnología, etc.). Al mismo tiempo han surgido, con tendencia a consolidarse las actividades sustitutivas como por ej: los plásticos, la fibra óptica, los nuevos materiales, etc.

Estimamos que es demasiado optimista el establecerse como meta que las exportaciones no petroleras crecerán durante el quinquenio en el 157%.

## RECONVERSION INDUSTRIAL

El Ejecutivo Nacional, en su estrategia de orientación hacia el exterior, también anunció la aplicación de la reconversión industrial, así como la instrumentación de la empresa maquila. Por reconversión industrial, algunos entienden la modernización de las industrias, el hecho de que el aparato productivo nacional se ponga a tono con el más avanzado desarrollo tecnológico mundial. Afirman sus propulsores, que se trata de lograr mayor competitividad y eficiencia.

En palabras de propio Ministro de Fomento, Moisés Naím, por reconversión industrial se entiende el “proceso a través del cual las industrias se adaptan a vivir en un ambiente de mayor competitividad y producen bienes y servicios para el mercado interno o para exportar en condiciones de calidad y precio competitivas”.<sup>20</sup>

Basados en los experimentos neoliberales realizados en otros países (México, por ejemplo), la reconversión industrial es de mucho más alcance. No se trata simplemente de modernizar el aparato productivo, y lograr mayor eficiencia, de lo que se trata, en verdad, es de modificar el funcionamiento de la economía e integrarla, acoplarla totalmente al interés transnacional, se trata de que los países subdesarrollados actúen en función de la “dinámica actual del sistema capitalista”, y sean una pieza más del engranaje transnacional. En la búsqueda y puesta en práctica del nuevo modelo de acumulación, los países de la periferia deberán sufrir modificaciones, pero cónsonas con el estilo de desarrollo que le interesan a los países del centro. De lo que se trata es de consolidar y acrecentar el sistema capitalista.

Por lo expuesto, compartimos la tesis de que la reconversión industrial, tal cual se lleva a efecto, es “la forma contemporánea, universal, que asume la reestructuración del sistema capitalista por influjo de la crisis y la gestación de una nueva división internacional del trabajo que demanda la reintegración de las economías dependientes como aparatos productivos complementarios de los procesos de acumulación y valorización de las economías industrializadas”.<sup>21</sup>

Bajo esa concepción es como debe analizarse el proceso de reconversión industrial. Querer apreciar el proceso como el logro simplemente de mayor competitividad y eficiencia, mediante

20. El Nacional, 9 de Agosto de 1989. pág. D/7.

21. VALENZUELA FEIJOO, José Carlos. *La Reconversión Industrial en el Contexto del nuevo Patrón de Acumulación Secundario-exportador. Ensayo aparecido en Testimonio de la Crisis. Austeridad y Reconversión*, coordinado por Esthela Gutiérrez Gaiza. Siglo XXI. 1era. Edición, 1988.

la modernización, es pretender olvidar la estructura económica mundial o estar muy compenetrado con ellas o acoplarse de manera pasiva.

Por supuesto, nadie niega la imperiosa necesidad de acometer las transformaciones sustanciales e indispensables que requiere la estructura productiva presente y futura del país. Pero, ¿quién va a definir, coordinar, dirigir, en fin, controlar esa estructura productiva?

En la forma pasiva de articulación al nuevo orden internacional es muy probable que las empresas que se dediquen fundamentalmente al proceso de reconversión industrial, en su mayoría, sean subsidiarias de empresas transnacionales o asociadas a ellas. Así ocurrió en México y, en general, en los países que adoptaron los programas neoliberales.

Esta política de reconversión, conjuntamente con la aplicación de las normas arancelarias, provocará consecencial y obligatoriamente, la ruina y, por tanto, la desaparición de los pequeños y medianos industriales. Este efecto es admitido por la propia doctrina neoliberal. Pero como esa ruina es producto de la pretendida soberanía y espontaneidad del mercado, ¡bienvenida sea!

Así ocurrió, por ejemplo, en Chile, donde se produjo una significativa caída del número de establecimientos industriales conjuntamente con la disminución de la ocupación industrial y con la creciente concentración empresarial.

La producción industrial cayó de 107,3 en 1974 a 84,2 en 1982 (1970 = 100):<sup>2 2</sup>

En la propia Inglaterra, las quiebras empresariales se multiplicaron catorce veces en un período de siete años, al pasar de 274 el número de liquidaciones en 1979 a 3.989 en 1986.

En cambio, el rendimiento del capital fue mayor para las empresas sobrevivientes y la tasa que en 1980 fue del 4%, alcanzó al 8% en 1985:<sup>2 3</sup>

También puede ocurrir que el crédito externo favorezca a los grandes grupos. Como en el mercado nacional no existen incentivos para la demanda de créditos, dadas las elevadas tasas de interés activa, posiblemente se recurra a las fuentes de financiamiento externo, y aquí, indudablemente que serán los grandes grupos transnacionales y sus asociados nacionales los que tendrán más opción a dicho crédito.

Sin embargo, en Venezuela, de acuerdo con la ley que autoriza al Ejecutivo para obtener créditos, la República buscará en centros financieros internacionales un monto hasta por 15.550 mi-

22. TOCASE TOKMAN, V; Monetarismo global y destrucción industrial. Citado por Alejandro Foxley en Experimentos Neoliberales en América Latina. F.C.E. 1988.

23. Véase de DESAI, Meghnad. El Monetarismo a Prueba. F.C.E. 1era. Edición en español, 1989.

llones de bolívares, para auxiliar al sector privado en la reconversión y para ayuda de la política comercial. Esto se analiza más adelante.

Los efectos que los procesos de reconversión industrial han tenido sobre la fuerza de trabajo, no han sido muy halagadores; así, por ej., en México, con la puesta en práctica de la política de reconversión y ajuste, el desempleo afectó alrededor de 4 millones de personas.

Y es que la reconversión industrial, conjuntamente con la empresa maquiladora, persigue provocar cambios en los procesos de trabajo que, por supuesto, incidan "en la necesidad de flexibilizar la compra y el uso de la fuerza de trabajo por el capital."

La experiencia revela que esa política ha arrojado efectos desfavorables para los trabajadores, mediante la reforma en los contratos colectivos de trabajo, que en su mayoría han constituido un paso atrás en relación a las justas reivindicaciones conquistadas por los trabajadores. También se ha dado una mayor intensificación del trabajo, sobre todo para los trabajadores menos calificados.

A todo ello habría que agregarle los efectos producidos por la alta tecnología. Una auténtica reestructuración industrial no puede ni debe llevarse a efecto para satisfacer las demandas del consumo superfluo y suntuario de unos pocos privilegiados de elevados ingresos, sino para producir los bienes que estén al alcance y cubran las necesidades perentorias de la mayoría del país. Ese fue precisamente uno de los errores del modelo de industrialización sustitutiva latinoamericana, que conjuntamente con otras deformaciones llevaron a la crisis del patrón de desarrollo imperante.

Por supuesto, esta alternativa no implica la exclusión de una industrialización dirigida a la exportación, pero con significativas diferencias en su orientación a la industrialización sustitutiva. No olvidemos que la industrialización en América latina coadyuvó a la integración con las empresas extranjeras en vez de haber provocado la desvinculación de la economía mundial inequitativa.

El modelo de industrialización deberá apoyarse en nuestros propios recursos naturales y, en que sea preferentemente la empresa nacional la que se constituya en el agente dinámico del mismo. Así, por ejemplo, la industrialización de los hidrocarburos no debe esperar más.

Es innegable que en la estrategia económica del país debe hacerse hincapié en el desarrollo del mercado interno. "El esfuerzo de elevación del coeficiente de exportación debe tener en cuenta la constelación de recursos naturales, que se va expandiendo con la ocupación efectiva del territorio, pero sin crear obstáculos a la utilización de esos recursos en la ampliación de la base industrial del país... Un sector exportador que depende para sobrevivir de la enajenación crecien-

te de recursos no renovables, constituye, por múltiples razones, un obstáculo mayor a un verdadero desarrollo. Lo mismo puede decirse con respecto a un sector exportador que se basa en la explotación de la mano de obra barata, porque tiende a transformarse en una traba del desarrollo social".<sup>24</sup>

Una estrategia de industrialización debe suponer también una estrategia integral dirigida al logro de una mejor distribución del ingreso. Lamentablemente en Venezuela con la aplicación de las políticas neoliberales no se logrará ese objetivo, todo lo contrario, la concentración será mayor y, por ende, la distribución del ingreso será más inequitativa.

Una auténtica estrategia para la industrialización debe afinarse definitivamente en los procesos de integración de América Latina. Esos esfuerzos, hoy más que nunca, deben consolidarse.

En fin, se trataría "de una opción que involucra transformaciones sociales profundas, comenzando por una pronunciada redistribución progresiva del ingreso, y la que correspondería más directamente a los problemas centrales que ponen de manifiesto los diagnósticos económicos y sociales, así como el reconocimiento de la naturaleza profunda de la crisis actual".<sup>25</sup>

## LA ACTIVIDAD MAQUILADORA.

De acuerdo a declaraciones de la Directora del Instituto de Comercio Exterior (ICE), Gabriela Febres Cordero, "la maquila es un proceso industrial a través del cual se importan insumos, materias primas, productos intermedios, partes y piezas sin pagar impuestos, los cuales se destinan para finalizar la elaboración de un producto que va directo a la exportación -y re-mató afirmando-; que el programa que se ha venido diseñando en su despacho para patrocinar la maquila, contempla ofrecer a los industriales atractivos especiales (como los fiscales, exoneración de impuestos, etc) muy interesantes para facilitar la promoción de ese tipo de industrias; pero advirtió que tiene conocimiento de que la apertura será tal en la reforma al decreto 1200 (régimen de inversiones extranjeras), que esos atractivos no serán necesarios, **por cuanto a las facilidades a ser legalizadas son fabulosas.**"<sup>26</sup> (Destacado nuestro)

24. FURTADO, Celso. El Brasil después del milagro. F.C.E. 1983.

25. VUSKOVIC, Pedro. Debate sobre el desarrollo industrial de América Latina. Revista de Economía de América Latina No. 2. CIDE.

26. El Nacional, 15-11-89 pág. D/8.

Esas declaraciones ponen de manifiesto que Venezuela otorgará toda clase de incentivos con el afán de obtener determinados ingresos de divisas —a cualquier precio—, pero sin detenerse a meditar los efectos perversos que la maquila pueda ocasionar al país, tal cual ha ocurrido y ocurre en la mayoría de los países que han puesto en práctica el neoliberalismo.

Con mucha razón Mike Munarriz explica que maquila “es el trabajo que realizan como economía informal quienes voluntariamente han sido expulsados del mundo salarial y quedan colocados en total situación de dependencia respecto a la matriz maquilera. Maquila es también la industria de mejor ensamblaje, que se instala en países subdesarrollados para que las multinacionales puedan ahorrar costos de mano de obra”.<sup>27</sup>

Precisamente, uno de los objetivos primordiales de la maquila es la de aprovechar la mano de obra exageradamente barata y, por supuesto, la liberación de los impuestos que logran las corporaciones transnacionales por establecer plantas armadoras en los países subdesarrollados. Así, por ej., en México la mayor parte de la producción de esa actividad corresponde a subsidiarias norteamericanas.

Esa característica lleva a una mayor subordinación. En realidad se trata de un nuevo tipo de enclave, donde el eje de las decisiones, es decir, la planificación, desarrollo e instrumentación de la política integral (producción, comercialización, finanzas, precios, etc) estará centralizada en los conglomerados económicos en sus casas matrices; y casi su única relación con el país consistirá en la percepción de ciertos ingresos de divisas (característica del modelo primario exportador).

Por lo general, esa actividad tiene escasa o ninguna vinculación, permeabilidad con el aparato productivo nacional y, por supuesto, ello impide la transferencia tecnológica y limita las posibilidades para diversificar la producción de determinadas actividades manufactureras.

La maquila o actividad de armado no aporta, por lo menos significativamente, insumos nacionales al producto final. Así por ej., en México, durante el período de 1975 a 1987, la proporción de insumos nacionales incorporados al producto fue en promedio del 1,5%.

Algunos dirán, que lo realmente interesante, que lo verdaderamente importante es que esos productos saldrán al exterior con el flamante calificativo de “MADE IN VENEZUELA”.

En suma, el desarrollo de la “industria maquiladora”, tal como se planifica, originará más dependencia y mayor grado de vulnerabilidad. Esa producción estará en función de la demanda

27. Revista SIC, No. 517-Agosto 1989.

externa y --como señala JOSE GRUNWALD-- “de las decisiones de los ejecutivos norteamericanos en las oficinas matrices de los E.E.U.U.”.<sup>28</sup>

Uno de los ejemplos que a menudo se señalan a favor de la maquila es la generación de empleo. A este respecto, nos remitimos al caso mexicano, país donde si bien es cierto que el número de establecimientos han pasado de 454 en 1975 a 1259 en 1987, y la fuerza de trabajo ocupada es de 305.253 trabajadores, no menos cierto es que el salario medio mensual en dólares para ese mismo período ha disminuido de 241,18 a 186,51.

Para 1986, el costo de la mano de obra por hora en algunos países que han puesto en marcha la maquila es de:

	\$
MEXICO	1,20
SINGAPUR	1,75
HONG KONG	1,45

En cambio en los Estados Unidos es de 8 a 13 dólares.<sup>29</sup>

Pero la euforia del neoliberalismo advertirá que lo realmente importante es que tienen trabajo.

Esa relación desfavorable tiende a acentuarse, dados los cambios que han venido operándose en la reestructuración del capitalismo. Así por ej., Peter Druckes, señala que “la mano de obra como costo directo, se está transformando rápidamente en un factor cada vez menos importante. La razón es que la mano de obra ya no representa una parte suficiente de los costos totales como para considerar los salarios bajos como ventaja competitiva”.<sup>30</sup>

La incidencia que esto tendrá para Venezuela, en su afán de promover la maquila a cualquier precio, sería la de una intensificación del trabajo, sin lograr una tasa de nuevo empleo satisfactoria, y una menor remuneración.

Esto provocará serios conflictos sociales.

De igual manera, el cambio en el patrón de acumulación mundial también conlleva la disminución de la demanda de bienes primarios y, por lo tanto, como lo hemos afirmado, incidirá en

28. Reestructuración de la industria maquiladora. El Trimestre Económico, No. 200. 1983.

29. Véase la revista “Comercio Exterior de México”. Vol. 38, No. 10, oct. de 1988.

30. Véase Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas, Mayo, 1989.



nuestros países. Mientras este movimiento avanza, pareciera que Venezuela carece de una estrategia propia para buscar las soluciones más convenientes.

Ante esa realidad, ¿cuál es la política del Gobierno Nacional en relación a la utilización de los insumos nacionales, de las materias primas, del destino del valor agregado, en general, del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales?

En fin, ¿cómo es que la actividad maquiladora promoverá el desarrollo?

## **FINANCIAMIENTO PARA LOS PROGRAMAS DE RECONVERSION INDUSTRIAL Y DE REFORMA COMERCIAL.**

Para darle soporte financiero a la reforma comercial, se promulgó la ley que “autoriza al Ejecutivo Nacional para celebrar operaciones de crédito público, destinadas al financiamiento parcial de los programas de apoyo a la reforma comercial que adelanta el Ejecutivo Nacional para el período 1989-1991 y de operaciones de reducción de la deuda pública externa, hasta por un monto de quince mil quinientos cincuenta millones de bolívares (Bs. 15.550.000.000).”<sup>31</sup>

Conforme a lo previsto en la ley se destinarán 2.000 millones de Bs. al programa de exportaciones, lo que equivale al 12.8% del total, Bs. 9.685 millones al programa de reconversión industrial, es decir, el 62,4% de los 15.550 millones y para las operaciones de reducción de la deuda pública externa, 3.325 millones, el resto será para cubrir los programas de administración aduanera, de asistencia técnica y el programa de reformas institucionales.

Esos recursos financieros se obtendrán mediante créditos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por 353 millones de dólares, que al tipo de cambio Bs.38<sup>32</sup> por dólar, equivalen a Bs. 13.414 millones y el resto, es decir, 2.136 millones de bolívares, provendrá del presupuesto nacional; para ello se hará la asignación presupuestaria correspondiente en el ejercicio fiscal de 1990.

31. Véase Gaceta Oficial Extraordinaria No. 4.124 del 14 de sept. de 1989.

32. Según el parágrafo primero del artículo 2 de la ley se precisa que “cuando las operaciones de crédito público previstas en esta ley, sean contratadas en monedas extranjeras su equivalencia en moneda nacional, para los solos efectos del control del cupo de las autorizaciones aquí otorgadas, se calculan a razón de Bs. 38 por dólar de los Estados Unidos de América, aunque esa relación haya variado para el momento de la respectiva contratación”. De igual forma se prevé, en caso de que el tipo de cambio promedio sea inferior al de referencia (Bs. 38 por \$), se autoriza al Ejecutivo Nacional para emitir títulos de la deuda pública en bolívares para cubrir el monto autorizado por la ley.

**CRONOGRAMA DE INVERSIONES**  
**MONTO HASTA MILLONES DE BOLIVARES**  
**EJERCICIOS FISCALES**

OBJETO DE GASTO	ORGANISMO EJECUTOR	1989	1990	TOTAL
a. Programa de Exportaciones	FINEXPO	<u>1.000,00</u>	<u>1.000,00</u>	<u>2.000,00</u>
b. Programa de Modernización de la Administración Aduanera	MIN. DE HACIENDA	<u>100,00</u>	<u>150,00</u>	<u>250,00</u>
c. Programa de Reformas Institucionales	MIN. DE FOMENTO	<u>100,00</u>	<u>90,00</u>	<u>190,00</u>
	I.C.E.	<u>80,00</u>	<u>90,00</u>	<u>170,00</u>
		<u>20,00</u>	<u>-0-</u>	<u>20,00</u>
d. Programa de Reconversión Industrial		<u>3.823,00</u>	<u>5.862,00</u>	<u>9.685,00</u>
	FUNCREI	<u>2.141,00</u>	<u>3.359,00</u>	<u>5.500,00</u>
	FINTEC	<u>994,00</u>	<u>1.506,00</u>	<u>2.500,00</u>
	CORPOINDUSTRIA	<u>421,00</u>	<u>579,00</u>	<u>1.000,00</u>
	FUNDACION INSTITUTO INGENIERIA	<u>191,00</u>	<u>294,00</u>	<u>485,00</u>
	CIEPE	<u>76,00</u>	<u>124,00</u>	<u>200,00</u>
e. Programa de Asistencia Técnica	MIN. DE FOMENTO	<u>50,00</u>	<u>50,00</u>	<u>100,00</u>
f. Programa de Operaciones de Reducción de la Deuda Pública Externa	MIN. DE HACIENDA	<u>3.325,00</u>	<u>-0-</u>	<u>3.325,00</u>
	<b>TOTALES</b>	<u>8.398,00</u>	<u>7.152,00</u>	<u>15.550,00</u>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

	HASTA POR MILLONES DE BOLIVARES		
	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>TOTAL</u>
Crédito Externo	<u>8.398,00</u>	<u>5.016,00</u>	<u>13.414,00</u>
Asignación Presupuestaria	<u>-0-</u>	<u>2.136,00</u>	<u>2.136,00</u>
<b>TOTALES</b>	<u>8.398,00</u>	<u>7.152,00</u>	<u>15.550,00</u>

Como incentivo a la política de reconversión industrial se establece que la tasa de interés que se aplicará a los perceptores de los créditos otorgados por los organismos del Estado,<sup>3 3f</sup> será de tipo preferencial en relación a la existente en el mercado financiero. Las tasas de interés serán acordadas en cada caso.

Indudablemente que uno de los aspectos de mayor importancia radica en el otorgamiento de los créditos a las empresas que aspiren ser beneficiadas, mediante los programas de reconversión industrial.

En primer lugar, en la ley no se establece ninguna condición con respecto al origen netamente nacional de la empresa, de tal manera que el crédito a otorgar por los organismos del Estado, podría ser, por lo menos, de carácter mixto, con participación, por supuesto, del capital extranjero. En este caso, el Estado se endeudaría para otorgar recursos financieros al capital externo.

Este peligro parece ser cierto ya que en los criterios generales que servirán de fundamento para esos créditos, de acuerdo con la Ley, son los siguientes:

1. Presentación de un plan estratégico que evidencie su viabilidad.
2. Disposición a capitalizar y a reducir su nivel de endeudamiento.
3. Presentación de planes de mejoras de productividad y calidad.
4. Aprovechamiento de las ventajas comparativas del país para lograr niveles de competitividad.
5. Productos competitivos internacionalmente.

## MODELO O ESTILO DE CRECIMIENTO HACIA EL EXTERIOR

El conjunto de medidas que hemos analizado hasta el momento tiene como objetivo promover e impulsar las exportaciones.

El VIII Plan de la Nación, al abordar la competitividad internacional, señala que el nuevo modelo de desarrollo plantea como imperativo la integración de Venezuela al mercado mundial, sobre la base de una transformación radical de su estructura productiva, que implique una expansión de las exportaciones, especialmente de manufacturas, y precisa que: “una estrategia para im-

33. Estos organismos son: Fondo de Financiamiento de las Exportaciones (FINEXPO), Ministerio de Hacienda, Instituto de Comercio Exterior, Ministerio de Fomento (varios organismos): Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), Fondo de Fomento para la Innovación Tecnológica (FINTEC), Corporación para la Pequeña y Mediana Industria (CORPOINDUSTRIA), Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico, Centro de Investigación para la Producción Experimental Agroindustrial (CIERE).

pulsar la competitividad de Venezuela debe eliminar el sesgo antiexportador y promover la transformación de la estructura productiva nacional”.

En efecto, las reformas propuestas y que actualmente se instrumentan, tales como: política comercial, cambiaria, la reconversión industrial y la actividad maquiladora, tienen una orientación netamente exportadora y, en líneas generales, la tesis esencial de la estrategia de ajuste y crecimiento del gobierno se fundamenta en la conseja de la orientación hacia el exterior.

El excesivo afán de tratar de romper con el sesgo antiexportador y, por supuesto, promover las exportaciones, no puede ni debe conducir al país a atarse de manera creciente al estilo de desarrollo que única y exclusivamente interesa a los países del centro para lograr salir de la crisis que los envuelve.

Es innegable que en la concepción de una política de desarrollo económico y social, la actividad exportadora, juega conjuntamente como otras, como por ejemplo, la industrialización sustitutiva de las importaciones y el fortalecimiento del mercado interno; en suma, un crecimiento orgánico, un papel de importancia, pero, como advierte Presbich “no es conveniente abrirse incondicionalmente como ha sucedido con desastrosos efectos, en algunos países de América latina”<sup>34</sup> o, como afirma Celso Furtado: “No se pueden forzar las exportaciones a cualquier precio”.<sup>35</sup>

Sin embargo, los apologistas del crecimiento, basados en la “orientación hacia el exterior”, señalan, a menudo, las bondades y, por supuesto, las ventajas que esa estrategia tiene para los países subdesarrollados.

Entre esas bondades se enumeran las siguientes:

- 1.- La generación de ingresos de divisas, lo cual, entre otros efectos, mejora la balanza de pagos.
- 2.- Propicia la inversión extranjera. Al respecto, el Banco Mundial señala que, “en los países orientados hacia el exterior, la inversión extranjera a menudo es atraída hacia las industrias exportadoras”.
- 3.- Permiten el uso más pleno de la capacidad instalada y reduce los costos unitarios mediante el aprovechamiento de las economías de escala, contribuyendo así a una eficiente sustitución de las importaciones.
- 4.- Fomenta el empleo de la fuerza de trabajo.

34. Centro y Periferia en el origen y la maduración de la crisis en el libro *La Crisis Internacional y la América Latina*, de Sofía Méndez V. Colección Lecturas del F.C.E. No. 55, 1984,

35. FURTADO, Celso. *El Brasil después del milagro*. Ob. cit. p. 76.

5.- Propician una mayor transferencia de la tecnología "la exposición a la competencia extranjera estimula el cambio tecnológico".<sup>36</sup>

6.- Aumentan la productividad de la economía.

Son los viejos argumentos que se repiten a cada momento, para cualquier circunstancia. En fin, para justificar todos los modelos o estilos de desarrollo que se han impuesto a nuestros países de América, del Asia y Africa, basados en las economías de escalas, en la utilización depredadora de los recursos naturales y en el patrón de consumo y de producción.

Todas esas presumibles ventajas se le atribuyeron también al crecimiento basado en la exportación de las materias primas, agregando que a su vez la inversión extranjera provocaría, al mismo tiempo, aportes significativos como los enumerados arriba, para la economía receptora.

Por supuesto, no vamos a tratar de refutar en extenso cada uno de esos argumentos, dado que sobre el particular existe una valiosísima y extensa bibliografía,<sup>37</sup> pero sí consideramos conveniente enfatizar en algunos aspectos que nos parecen indispensable para la mejor comprensión del tema que hemos abordado.

El hecho de que la estrategia económica de Venezuela se fundamenta de manera esencial en los mercados exteriores, luce bastante riesgosa. El éxito o fracaso de esa política estará en función de la recuperación y la buena intención de los países desarrollados capitalistas.

I. En otras palabras, para el funcionamiento de las medidas de ajuste será requisito necesario contar con un significativo crecimiento económico de las economías industrializadas. Para los países de la OCDE, la tasa de crecimiento interanual promedio durante el período de 1970 a 1979, fue del 5.7% ; en cambio, que para los años de 1983 a 1987, fue del 3.3% y, a partir de 1987 declina, pronosticándose un promedio hasta 1990, en el orden del 2.7% .

Los Estados Unidos, país con el cual Venezuela tiene una elevada dependencia y vulnerabilidad económica, también ha presentado serios y grandísimos problemas. Desde 1977 su tasa de crecimiento declinó fuertemente hasta el punto de llegar a ser negativa durante los años de 1980 y 1982, recuperándose en 1983 y 1984, para iniciar de nuevo

36. Balassa, Bela. Los países de industrialización reciente en la economía mundial. F.C.E. México 1988, Primera edición.

37. Véase el trabajo de Gastón Parra L. sobre las Inversiones extranjeras y sus efectos para los países subdesarrollados. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. LUZ. 1973 pág. 116. Dr. Armando Córdova. Las inversiones extranjeras y el subdesarrollo. El modelo primario exportador imperialista. U.C.V. 1973. pág. 255 y D.F. MAZA ZAVALA, Venezuela una economía dependiente U.C.V. Caracas. 1964. págs. 103 a la 156.

una baja bastante pronunciada durante los últimos años, colocándose en el orden del 3% , 2.9% y 2.8% en 1985, 1986 y 1987 respectivamente.

Y todas las proyecciones revelan que el futuro no es muy halagador, así por ejemplo, Wharton Econometric Forecasting, pronosticó que el crecimiento de la OCDE, será en promedio del 2.7% anual para el período de 1987 a 1990.

Existe consenso en que la estrategia de ajuste con crecimiento no es posible en el contexto de una economía mundial que crece menos del 3% . Y si a eso le agregamos el desempleo, el déficit fiscal y comercial de los E.E.U.U., indudablemente que la situación es más compleja y delicada.

El propio Jacques De Larosiere, como Director Administrativo del F.M.I., dijo: “Con una tasa de crecimiento entre los países de la OCDE de 3% durante los próximos años, los problemas financieros de los países en desarrollo son manejables **siempre y cuando (y además) se realicen esfuerzos de ajuste a-nivel mundial**”.

(Destacado nuestro).

Con esa perspectiva resulta bastante riesgoso para la economía venezolana confiar toda su estrategia en el crecimiento orientado hacia el exterior.

Esta estrategia, tal cual ha sido concebida e instrumentada, tiende a consolidar y desarrollar cada vez más la dependencia de carácter estructural y la vulnerabilidad económica de nuestro país.

- II. Las tendencias proteccionistas puestas en práctica por los Estados Unidos también constituyen otro obstáculo para el éxito de la política adoptada por Venezuela. Claro que ese obstáculo es válido para cualquier política de desarrollo.
- III. Es una ilusión, un grave error, creer que con el nuevo modelo de desarrollo y hasta cierto punto de vista, impuesto por la constelación de poder transnacional, se pueda lograr o pretender que todas las economías orientadas hacia el exterior venderán más en el mercado mundial.

En el supuesto de que los países subdesarrollados adoptaran esa estrategia, se provocaría una disminución en los precios de los bienes exportados, lo cual tendría efectos adversos para la economía de cada país, reflejado en la balanza de pagos, además, resulta muy difícil que todos los países subdesarrollados dependientes, al mismo tiempo y casi con el mismo patrón de producción, vendan más mercancías al exterior. De ser así, indefectiblemente, se originarán diferencias, enemistades, se crearían problemas entre los propios países. “No olvidemos que el monetarismo es un juego de suma

cero en el que el beneficio de un país sólo puede ser conseguido a expensas de otro país".<sup>38</sup>

- IV. Es lógico suponer que al aumentar el valor de las exportaciones y producirse un mayor flujo de capitales externos, que la balanza de pagos tienda a mejorar, desapareciendo el déficit y arrojando saldos activos, pero la realidad de los hechos históricos nos revela que esto no es lo que ocurre con frecuencia, al contrario, a menudo se constata que la mayoría de los países que han adoptado esa estrategia, han confrontado serios problemas en sus balanza de pagos. Y eso ha obedecido a varias razones, entre ellas no debe olvidarse que el estilo o modelo de desarrollo conlleva la necesidad de importar en mayor cantidad bienes y servicios, así, por ejemplo, la actividad maquiladora requerirá importar materias primas, tecnología, etc. y, por supuesto, también el proceso de reconversión industrial induce a mayores compras en el exterior, y agrava la situación pues todo ello se ha hecho y así continuará "a un precio frecuentemente sobrevaluado, a través de precios de transferencia dentro de las transnacionales; las que por otro lado, subvalúan las exportaciones resultantes, reduciendo así o eliminando la ganancia en divisas y el valor de los impuestos añadidos en los países".<sup>39</sup>

Pero, ocurre también que como uno de los objetivos que se persiguen con las medidas de ajustes, impuestas a nuestro país es la de liberar recursos monetarios para el pago de la deuda externa, que ello afecta a nuestras economías y que en este caso se refleja a través de la balanza de pagos. La verdad es que la deuda es cada vez mayor, así por ej, en los PARI (países de reciente industrialización) el monto de la deuda pasó de 37.956 millones de dólares en 1980 a 55.748 en 1987 y en América latina el salto fue de 150.893 millones de \$ en 1980 a 401.360 millones de dólares en 1988.

Y si a ello le agregamos las transferencias de recursos, es decir, la diferencia entre los ingresos netos de capitales y el pago de utilidades e intereses, a los países industrializados, la situación es mucho más adversa.

Solamente América latina en siete años, desde 1982 a 1988, transfirió recursos en el orden de los 178.700 millones de dólares.

38. Wachtel, Howard M. The Politics of International Money. Revista Información Comercial Española 1988. pág. 158.

39. GUNDER FRANK, Andre. El Desafío de la Crisis. Editorial Nueva Sociedad Venezolana. 1988. pág. 107.

V. En líneas generales, podría admitirse que la estrategia basada en las exportaciones puede incidir en un incremento del empleo, pero es necesario señalar que el mismo es inestable, no es de carácter permanente, pues como hemos afirmado todo está en función del mercado exterior, así mismo se observa que bajo este modelo se persigue una mayor explotación de la fuerza de trabajo a todos los niveles, como es el caso de la industria maquiladora.

Al analizar el conjunto de las medidas de ajustes que el FMI ha tratado que sean uniformes para todos los países donde se aplican, la experiencia de esa política arroja como resultado que el desempleo es mayor. No olvidemos que el desempleo en nuestros países no es de carácter conyuntural sino estructural.

VI. Con respecto a la transferencia de tecnología, solamente nos corresponde enfatizar que dada la estructura económica de poder mundial, la tecnología prevaleciente que favorece la concentración del ingreso en beneficio de los países más ricos, constituye el arma de dominio en la esfera del tutelaje que se ejerce sobre los países dependientes.

Precisamente las colosales transformaciones tecnológicas que están ocurriendo en el mundo desarrollado capitalista, arrojan resultados totalmente adversos a los países subdesarrollados, mediante la disminución, cada vez mayor, de la compra de materias primas<sup>40</sup> así como una baja de la demanda de la fuerza de trabajo. Lo grave de esta situación es que no surge una estrategia genuina de nuestros pueblos para enfrentar ese desafío. Confiar que con el modelo impuesto habrá una auténtica transferencia de tecnología que beneficie el desarrollo orgánico e integral, es una ilusión, que a fines de siglo XX, es imperdonable.

VII. En cuanto atañe a la productividad, es de señalar que ciertamente puede lograrse una elevada productividad en el sector que explota el capital extranjero, pero sin ninguna vinculación con el resto del país, provocando tremendas desigualdades de productividades sectoriales y una profunda desarticulación de la economía nacional. La experiencia histórica es claro testimonio de que la productividad generada se ha exportado

40. "El contenido de materias primas por unidad de producto industrial ha venido cayendo sistemáticamente y hoy día equivale a un 40% de lo que se requería a principios de siglo. Los avances en tecnologías de materiales han acelerado esta tendencia en los últimos años y permiten agudizarla aún más, en la medida en que se desarrollen nuevos materiales —sintéticos o compuestos— que sustituyan tecnológicamente a los naturales, en usos específicos" CEPAL. Las transformaciones tecnológicas mundiales y sus consecuencias para América Latina y el Caribe. 1988. mimeografiado.



sin casi ninguna permeabilidad con el resto de los sectores de la economía. Venezuela es un ejemplo muy claro de plena desarticulación.

De igual manera, la experiencia habida en la mayoría de los países que han adoptado la estrategia del crecimiento hacia el exterior, no ha despertado e incentivado la capacidad de autogenerar su desarrollo. En última instancia, ¿para qué y para quién generar mayor productividad?

¿Quién se apropia de la productividad?

En síntesis, la estrategia del Gobierno Nacional está fundamentada en la orientación hacia el exterior. Y esta estrategia, según el Banco Mundial, “es aquella en la cual las políticas comerciales e industriales no discriminan entre la producción para el mercado interno y la producción para exportación, ni entre las compras de productos nacionales y las de productos extranjeros. Debido a que no desalienta el comercio internacional, esta estrategia no discriminatoria es considerada frecuentemente como una estrategia de promoción de las exportaciones”.<sup>41</sup>

Según esa estrategia, lo fundamental es que nuestro país sea simple apéndice o prolongación del comercio exterior, que esté insertado de manera pasiva en el respectivo régimen de acumulación capitalista. De lo que se trata, en realidad, es de la reestructuración del sistema capitalista. El agotamiento o crisis del patrón de acumulación ha obligado a provocar cambios, modificaciones de algunos de los parámetros fundamentales del sistema.

El modo de organización existente, en su profunda crisis de carácter estructural, procura, entre otros objetivos, que todas las políticas a desarrollar e instrumentar por los países que giran a su alrededor, estén en función de su estrategia mundial, del estilo de desarrollo que interesa a los países centro que precisamente consiste en que todas esas políticas sean complementarias, subordinadas, a los grandes monopolios nacionales y extranjeros. Y éste es el grave peligro que corre Venezuela. Se trata, ni más ni menos, de “la globalización creciente de la economía mundial, de que los aparatos productivos y el sistema financiero sean complementarios de los procesos de acumulación y valorización de las economías industrializadas”.<sup>42</sup> En eso consiste la gestación de la nueva división del trabajo.

Todo ello lleva a consolidar la característica monopolística de nuestra estructura económica.

41. Informe sobre el Desarrollo Mundial. Banco Mundial. Washington 1987. pág. 88

42. SOTERO VALENCIA, Adrián. Política y Reconversión Industrial en Testimonio de la Crisis. Siglo XXI. 1988.

De allí que la estrategia económica que se ha venido desarrollando e instrumentando en América latina y, específicamente en Venezuela, bajo la denominación de “orientación hacia el exterior”, esté en función de la reestructuración del sistema capitalista, y muy lejos de lograr el sueño del auténtico desarrollo económico y social de nuestros países. Y si esto no es posible “habrá utopías irrealizables disfrazadas de modernizadoras, pero de hecho atadas a la recreación de la pobreza y la marginación y al desarrollo de actividades terciarias subdesarrolladas que servirán de maquillaje para el subempleo”.<sup>43</sup>

Las medidas de ajustes aplicadas por la mayoría de los países subdesarrollados, bajo la óptica del neoliberalismo, tales como la devaluación, la liberación del comercio, los incentivos a las exportaciones, la reconversión industrial, el auspicio de las empresas maquiladoras, la privatización y, por supuesto, la redefinición del papel del Estado en la economía, la apertura a la inversión extranjera, sin control de ninguna naturaleza y otras, han provocado una mayor injusticia social, una colosal desigual distribución del ingreso y, por tanto, una creciente concentración de las riquezas, y tienden a fortalecer el proceso desnacionalizador de nuestras economías.

Pero en Venezuela, además de la instrumentación de todas esas políticas de ajustes y bajo el lema de que hay que acabar con ciertos mitos, se auspician cuantos incentivos sean necesarios, por supuesto, sin impedimento alguno, al capital extranjero transnacionalizado, invitándolo a participar en todas las actividades económicas del país, incluso en hidrocarburos y en el sistema financiero nacional.

En fin, se trata de plasmar una “economía abierta”, sin limitaciones a las importaciones, sin la mínima y razonable protección a la industria nacional y con la ausencia de auténticas políticas que salvaguarden los recursos naturales del país. Venezuela, a juicio de los apologistas del “crecimiento hacia el exterior”, debe confiar, única y exclusivamente su economía a las leyes del mercado, para luego, en nombre del neoliberalismo, ejercer plenamente el dominio monopolístico, es decir, la tiranía del mercado.

Para completar ese cuadro aterrador, no faltan, tanto en el sector privado como gubernamental, quienes promuevan la desaparición de la OPEP o, por lo menos, la salida de Venezuela de la organización.

Es el camino hacia la desnacionalización.

Mientras ese proceso ocurre, los centros transnacionales de Poder Mundial avanzan en su objetivo estratégico.

Maracaibo, 1990

43. ABALO, Carlos. La reconversión industrial y el futuro. Revista de Comercio Exterior de México. Vol. 39, No. 9, septiembre de 1989.